

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, solicita a la **Secretaria del Ayuntamiento** continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al

PUNTO No. 3 ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para otorgar estímulos fiscales a los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales, durante el ejercicio fiscal 2025, hasta un 97%;
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación para la suscripción de un Contrato de Comodato con Gobierno del Estado de México, por conducto de la Oficialía Mayor con la participación de la Secretaría de las Mujeres;
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación, de la distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2025;
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación para que todo bien inmueble perteneciente al Municipio de Jocotitlán, sea exento de pago del impuesto predial, por ser Bienes del Dominio Público;
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación para que la Primera Sesión de Cabildo Abierto se realice el día 25 de febrero del año 2025;
- 9.- Propuesta y en su caso aprobación para la modificación del artículo 72 fracción XVI del Bando Municipal de Jocotitlán, a efecto de crear la Dirección de Asuntos Indígenas y la Coordinación de Atención Ciudadana;
- 10.- Propuesta y en su caso aprobación para la modificación del artículo 18 fracción XVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán 2025-2027;

Rebbero

